Medellin 01 de Abril de 2021
DNPRL – 22010758– 2021

Señores
OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S.
Atn. MARIANA GONZALEZ
Cargo Seguridad y salud en el trabajo
Dirección: CR 48 A 61 SUR 12
Teléfono: 4440896
Ciudad: Sabaneta

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. – ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S.** identificada con NIT 811041552 se encuentra afiliada a esta ARL y de acuerdo a Información enviada a través de Correo Electrónico referente a la Segunda Versión del PLAN DE PREVENCION Y CONTINGENCIA PARA (COVID-19) se evidencia, entre otros, la siguiente información:

1. Información General del COVID – 19.
2. Protocolos establecidos para la prevención, mitigación y control del contagio del virus COVID – 19:
 - Protocolo reintegro laboral seguro.
 - Protocolo durante las actividades a ejecutar
 - Protocolo de limpieza y desinfección: Normas Generales Para Limpieza, Elementos De Protección Individual, Elementos para limpieza y desinfección, Limpieza y desinfección de Vehículos y oficinas, Limpieza y desinfección de muebles, Control y manejo de residuos, Desinfección de personal y enseres a la llegada a lugares de trabajo, Desinfección al ingreso y salida de los frentes de trabajo, Desinfección y limpieza de áreas comunes, Bioseguridad para ingreso a la vivienda
 - Responsabilidades generales.

Ratificamos nuestra acción directa a través de representantes del área de prevención, de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, en especial frente a la CIRCULAR CONJUNTA No. 0000004 de abril de 2020 – RESOLUCIÓN 223 del 25 de Febrero de 2021, referente al acompañamiento, emisión de observaciones y sugerencias, identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo para la prevención, propagación y atención del COVID-19.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, esta ARL efectuará el seguimiento a la implementación de estos protocolos y periódicamente, de acuerdo con cronograma pactado con la empresa, le solicitará la evidencia del cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas de acuerdo a la información anteriormente mencionada en sus proyectos.

De conformidad con lo anterior, la Administradora de Riesgos Laborales de la Compañía de Seguros Bolívar certifica que la empresa **OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S.** ha iniciado la implementación de las medidas y acciones adoptadas en sus diferentes actividades para la prevención, evitar la propagación y atención del COVID-19.

Esta certificación se expide en Medellin a solicitud de la empresa para ser presentada al Ministerio del Trabajo o a solicitud de los Interesados al Primer (01) día del mes de Abril de 2021.

Cordialmente,

Marcela Garavito

Maria Marcela Garavito Tejada
Asesor de Gestión del Riesgo
ARL de Seguros Bolívar

Copia: Carpeta Empresa